

ANEXO I

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA/ TUTORÍAS PERSONALIZADAS PARA ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y ENCUENTROS PROFESIONALES PARA ALOJAMIENTOS Y EVENTOS TURÍSTICOS ACCESIBLES, INCLUSIVOS Y SOSTENIBLES

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dña. _____

con D.N.I. número _____

en representación de _____

con CIF n _____

Declara que:

a) Tamaño de empresa

En el caso de que la entidad licitadora sea una persona jurídica indicar el tamaño de la empresa en el momento de presentación de la oferta (en el caso de que no tenga condición de PYME, marcar “no procede”):

o Mediana __

o Pequeña __

o Micro __

o No procede __

La Definición de PYME está recogida en el Anexo I del [Reglamento \(UE\) nº 651/2014 de la Comisión](#).

El texto define los tipos de empresa y fija un método transparente para calcular los límites financieros y el número de empleados. Para pertenecer a una categoría se debe cumplir el límite de número de empleados y no superar la cifra de volumen de negocio o la de balance general.

Categoría de empresa	Efectivos	Volumen de negocio	Balance general
Mediana	<250	<= 50 millones EUR	<= 43 millones EUR
Pequeña	<50	<= 10 millones EUR	<= 10 millones EUR
Micro	<10	<= 2 millones EUR	<= 2 millones EUR

b) Dirección de correo electrónico

En el que efectuar las notificaciones relacionadas con cualquier fase del procedimiento:

_____ @ _____.

(Firma)

ANEXO II

DE LAS CONDICIONES REGULADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA/ TUTORÍAS PERSONALIZADAS PARA ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y ENCUENTROS PROFESIONALES PARA ALOJAMIENTOS Y EVENTOS TURÍSTICOS ACCESIBLES, INCLUSIVOS Y SOSTENIBLES

MODELO DE DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

D/Dña. _____

con D.N.I. número _____

en representación de _____

con CIF n _____

Declara que:

De conformidad con la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos que cumpla con las especificaciones detalladas en la Estipulación 8 de las Condiciones Técnicas y que, de resultar adjudicatario, se acreditará de acuerdo a lo recogido en la estipulación 6 de las Condiciones Reguladoras.

(Firma)